EDICION DE 12 PAGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO X — N.o 4651 — Santa Fe, viernes 19 de marzo de 1920

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n.	6	3 Meses $ oro	5
6 „ „	12	6 „ „	10
1 Año „	24	1 Año „	20

PUBLICACIONES JUDICIALES
(Edictos. Remates, etc.)

Los mismos precios que establece la tarifa del "Boletín Oficial", o sea:

Edictos comunes, los de citación y emplazamiento a estar a derecho, o reconocimiento de firma; los ordenados en la apertura de los juicios sucesorios; los que tengan por objeto notificar una rebeldía, o una sentencia con transcripción de la parte dispositiva, o hacer saber el día señalado para una audiencia, $ 2.00.

Todas las demás publicaciones, como anuncios de quiebra, avisos de remates, providencias en las operaciones de hipotecas, etc., $ 0.20 por día, por cada veinticinco palabras o fracción.

Avisos de la Justicia de Paz, 50 o|o de rebaja.

SUCURSAL EN BUENOS AIRES
Avenida de Mayo 1534 (1.er piso)
T. N.o 1237 U. T. LIBERTAD

AGENCIA N.o 1
En esta ciudad, calle Belgrano 136

AGENCIA EN ROSARIO
Sarmiento 630

Avisos económicos

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dolinsky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero continuamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse. Mendoza 112. — Casa de toda confianza. pte.

SE VENDE CASA MODERNA Y COMODA. Amplias facilidades para el pago. Calle 9 de Julio 1048. 13464 v

SE COMPRAN PIANOS USADOS EN la casa Medina, Salta 177. pte.

GRAN DEPOSITO DE METALES DE M. Veralk. Se compra plomo, bronce, zinc y cobre por mayor y menor. Compro también hierro fundido en grandes cantidades, pagando buen precio. Depósito: Rivadavia 376. Santa Fe.

SE ALQUILA UNA CASA DE OCHO PIEZAS en calle Catamarca 126. Para tratar: Boulevard Gálvez 476. 13775 v

Todo suscriptor que se encuentre al día con la Administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 2.30 de la mañana.

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA en casa de familia, Rioja 274. pte.

LA NUEVA RURAL

C. Paclanicolo e Hijo — Herrería de obras y construcciones en general para edificios. Fábrica de COCINAS ECONOMICAS. Especialidad en compostura e instalaciones de agua caliente para baños. Precios módicos. Se atienden pedidos de la campaña. San Luis 234. 11298 Pte.

LEA, LE INTERESA: :: :: :: ::
¿Qué mejor obsequio que una postal con su propio retrato, ejecutado con verdadero arte y precisión. Es lo más de moda para obsequiar al pariente o al amigo ya presente o lejano. Para obtener un retrato algo chic y a bajo precio, visite la renombrada fotografía "LUZ Y SOMBRA", seguro de que saldrá beneficiado.

Está en circulación la 5.a serie de libretas para obtener un retrato artístico con marco moderno y sorteable por la lotería nacional. Visiten la exposición, San Luis 332-334, y soliciten la libreta de referencia. pte.

"LA PAZ": TALLER MECANICO DE PRECISION. Máquinas de escribir, armas, bicicletas. Electromecánicas. Personal competente. Accesorios generales, aceites y grasas para autos, aviación, trilladoras y maquinarias en general. Neumáticos. Pedidos de la ciudad y campaña. Francisco M. Sosa. Humberto 1.o 219. Teléfono 1059. Santa Fe. 12808 Pte.

HOTEL RESTAURANT ESPAÑOL, DE JOSE Villaverde, Montevideo 343 y Salta 841; atendido por su dueño. Visítelo cuando vaya a Buenos Aires. 13247 Pte.

VULCANIZACION DE CAMARAS. MATERIAL de inmejorable calidad, precios médicos. Julio Zenklusen. San Jerónimo Norte. 13539 v 14 3

COMPRO DENTADURAS POSTIZAS, USADAS, $ 0.50 cada diente. 25 de Mayo 384. 13681 v 10 4

BANCO POPULAR
CASA DESALQUILADA

San Martín 829 (salón) . . . „ 200
San Jerónimo 871|75 (corralón) 80

CARLOS D. PAGANINI, AVISA A SU NUMEROSA clientela y al público en general, que estoy nuevamente al frente de mi taller, calle 9 de Julio 736, lo atiendo personalmente, encargándome de todos los trabajos pertenecientes al ramo de ebanistería, obra blanca, instalaciones de oficinas y para el comercio, parquet y tapicería. Se atienden pedidos de la campaña. 13748 v 23 3

SE VENDEN DOS PROPIEDADES, UNA ubicada en calle Ituzaingó 316, y la otra en calle Balcarce 22. Por datos, ocurrir Rivadavia 427. 13783 v 19 3

SE VENDE UN LOTE DE TERRENO DE mil varas, con árboles frutales en Rincón, parte céntrica. Por informes a esta administración.

SOLFEO Y PIANO, SE DAN LECCIONES A precios módicos. Corrientes 18 (Este). 13813 v 1 4

LUCIA D. DE GOBETTI. PARTERA NAcional. Aviso a mi numerosa y distinguida clientela que he trasladado mi domicilio de la calle San Jerónimo 411 a Ituzaingó 315, donde seguiré atendiendo con deferencia cualquier consulta o llamado que se me solicite. 13725 pte.

DEPENDIENTE O SEÑORITA PRACTICA para tienda, se necesita. 9 de Julio 732.—"Flor de Damas" 13707 v 24 3

SE VENDE, POR AUSENTARSE SU DUEÑO, una casa compuesta de 8 piezas, un salón para negocio, galpón, aljibe, cocina, galería y demás comodidades, en Vera (Prov. Santa Fe). Dirigirse por datos a Bruno Salvador, del mismo punto. 13453 v 6 4

RESTAURANT-POSADA. BUENA Y NUMErosa clientela. Vendo por no poder atender. J. Martinetti. Esta. Clucellas, F. C. S. F. v 19 3 r.

v 19 3 r.

CAMA DE BRONCE MACIZA, VENDO, NUEva, flamante, me costó $ 450, vendo por 193 pesos, es de 2 plazas. Victorio Simonetti, Esperanza. v 19 3 g.

SE VENDE UN ACREDITADO NEGOCIO DE bazar y juguetería, con gran surtido en artículos del ramo y también una gran cantidad de varillas finas para cuadros, estampas, oleografías y grabados, armazones, instalación eléctrica y un tinglado de 425 mts. aproximadamente. Se dará razón en esta imprenta. 13733 v 19 3

DE OCASION. SE DESEA COMPRAR UN break y una americana con toldo, en buen estado. Ocurrir, 1o. de Mayo 827. v 21 3g.

SE ALQUILA CASA ESQUINA PARA ALmacén con armazón, mostrador y luz eléctrica, en calle Buenos Aires y Rivadavia. Tratar: San Luis 900. 13762 v 24 3

SE VENDE, EN CORONDA, UNA CASA, compuesta de cinco piezas, dos galpones y demás dependencias, con su espacioso fondo, lleno de árboles frutales. Teniendo por linderos: al oeste y norte, calle pública; al este, hasta dar con el río, y sud, el mismo propietario. Facilidades de pago. Por datos dirigirse al señor M. Cabral Villalañe, del mismo punto. 13.920 v 2 A

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA PARA familia de 4 o 5 piezas, se prefiere en las inmediaciones de la plaza España. Dirigirse a esta administración. 13766 v

SE DESEA VENDER DOS TERRENOS UBIcados, uno en Guadalupe al lado de la capilla, y el otro en camino a Guadalupe, y varios automóviles. Ocurrir: 25 de Mayo 260. 13797 v 29 3

SE COMPRAN GRAMOFONOS USAdos. Casa Medina, Salta 177. 13790 v

INSTITUTO SUPERIOR "ARQUIMEDES". Director fundador profesor Juan Caglis Malerana. Corrientes 68 (E). Abierta la matrícula para bachilleratos de colegio nacional, comercial y escuelas elementales superiores. Mensualidad, desde 4 $ por materia. Dos años en uno. 13731 v 25 3

NECESITO DOS BUENOS FRENTISTAS, pago buen sueldo. Tratar: Santiago del Estero 273. 13794 v 28 3

COLEGIO PARROQUIAL DE VERA, F. C. S. F. Su programa: Ilustrar las inteligencias y formar los corazones en la moral cristiana. La enseñanza abarca los seis grados de instrucción primaria. Pupilos, $ 30; medio pupilos, $ 25; externos, $ 5. v 30 3 r.

SE VENDE UNA CASA DE DOS PIEZAS, cocina, aguas corrientes, fondo con árboles frutales, portón de hierro, todo embaldosado en calle Obispo Gelabert n.o 124. Para tratar, dirigirse Crespo 24 (Oeste). 13858 v 30 3

CAMPO ESPECIAL PARA GRANJA, CRIAdero, tambo o lechería, con un chalet y cinco piezas de material, dos piezas para el servicio, pileta de material y dos potreros de alfalfa, situado a una legua y media del pueblo de Totoras, provincia de Santa Fe. Se vende. Por más datos, dirigirse al escritorio de los señores Rossi y Prono, calle San Jerónimo 527. Santa Fe. 13494 v.

EL COLCHONERO PAULINO LOPEZ COmunica a su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio a Belgrano 120. Hace trabajos a domicilio y campaña. 13891 v 11 4

SE ALQUILA UN ESPLENDIDO Y COMOdo salón en un lugar céntrico de esta ciudad. Dirigirse a 25 de Mayo 295. 13874 v 9 5

SE VENDEN: UN TERRENO ALTO DE 14.000 metros cuadrados, calle Moreno al oeste, a dos cuadras de la estación del ferrocarril Central Argentino, aparente para una pequeña quinta, depósitos o instalación de una fábrica. Una chacra de cuarenta y ocho hectáreas en estación Candioti, con casa, galpones, alambrados, molino a viento, tanque australiano de cincuenta mil litros, aguas corrientes, algo alfalfado, árboles frutales, etc., apto para la agricultura. Facilidades de pago. Tratar: Rosario 183 (Este). 13976 v 9 4

BENJAMIN WEGENER (hijo), ALMACEN, comisiones, consignaciones y representaciones, depósito de cereales, harinas y forrajes en general. Venta de leña y carbón e implementos de agricultura. Reparto a domicilio. Calle Salta n.os 80-84 (Este). Teléfono 633. Santa Fe. 13771 v 24 3

SE NECESITA COCINERA CON CAMA adentro, se prefiere persona sola, extranjera y con recomendaciones. Ocurrir: Moreno 273 (Este). 13914 v.

SE VENDE UN ALMACEN, CON DESPAcho de bebidas, con una vasta clientela, por tener que ausentarse su dueño, establecido en 25 de Mayo y Rosario. Por informes, dirigirse al mismo punto. 13911 v 23 3

CONTADOR Y CORRESPONSAL, TAQUIdactilógrafo, por horas o meses, se ofrece. Escribir a D. C. S., Poste restante. Correo Sucursal Puerto. 13917 v 20 3

SE LLEVA CONTABILIDAD POR HORAS, precio módico. Tratar, 25 de Mayo 485. g. v 19 3

SE ALQUILA UNA PIEZA CON O SIN mueble. Ocurrir, Suipacha 174 (Este). v 19 3 g.

MEDIOLUNERO, SE PRECISA EN LA PAnadería La Central. San Jerónimo 649. v 19 3 g.

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 16 A 18 años, para todo servicio en casa de matrimonio. Crespo 839. v 20 3 g.

OFICIAL PELUQUERO CON BUENAS FOjas de servicio, se necesita. San Martín 926. Se paga buen sueldo. v 20 3 g

PENSION PARA PERSONAS SERIAS. CAlle 9 de Julio 685. 1389 v 23 3

LECHERIA ACREDITADA CON NUMEROsa clientela situada en lugar céntrico, se vende. Ocurrir, a esta administración. v 20 3 g.

SANTA FE

La lotería municipal

Sancionado ya el proyecto de lotería de beneficencia y sanidad municipal, sólo resta formular deseos de que el mayor éxito corone el plan que lo inspiró y que no es otro que arrancar del vicio desordenado y estéril una parte de provecho para la asistencia social en el municipio.

Los puntos de vista teóricos pueden servir para tomarlos como puntos de mira, en ética práctica. No hemos de discutir que es inconveniente el juego de azar; pero la naturaleza de nuestra raza lo exige y a él se aferra por grado o por fuerza, y es presuntuosidad vana pretender su abolición.

Los males de ese género, han menester derivativos que importen un mal menor. Eso lo consigue la reglamentación y usufructo del juego por el Estado, que es el pueblo mismo; eso se alcanza, dentro de ciertos límites con las loterías oficiales.

Ahora bien: si la municipalidad lleva el prestigio de un tributo de solidaridad humana, directamente percibido por nuestra Asistencia Pública y los hospitales que sirven a nuestros convecinos, ¿por qué habría de consentirse que fuera a otras partes el propio dinero?

Entendemos que el público ha de favorecerla sin reparos, y que no necesitarán quinieleros y agentes de loterías clandestinas o de otras provincias, beneficiar a extraños y sufrir persecuciones policiales, teniendo en casa un medio lícito y aun más ventajoso, de jugar o de hacer jugar en beneficio para todos y en particular para la ciudad de Santa Fe.

Hemos leído minuciosamente la reglamentación de la nueva caja y podemos afirmar, que su contralor y su seguridad son tan perfectos como los de la lotería nacional y, si se quiere mayores, pues aquélla se regirá por los extractos de ésta hechos bajo la garantía de la nación.

Sólo cabe recordar que después de creada la lotería municipal, las otras deben ser perseguidas severamente, comenzando por convencer al público del daño que se hace al dar su plata a verdaderos exportadores de billetes de banco, que no dejan casi otro beneficio que la comisión al lotero vendedor.

Dejando, pues, a salvo el principio de ética a que algún día de mayor educación popular habrá de ajustarse el mundo, aceptemos el juego oficial como una solución de emergencia y sepan sus administradores no malograrlo.

HAY QUE IMITAR EL EJEMPLO DE CHILE

Con un excelente buen criterio, la nación chilena ha empezado a explotar sus yacimientos carboníferos. El plan chileno es el de un país que luego de haber examinado las condiciones del mundo procura bastarse a sí mismo, en lo posible, para no quedar retardado en el orden progresivo de la época.

La escasez de carbón es la amenaza más grande que en la actualidad pesa sobre todas las naciones. Europa es incapaz de abastecerse en la medida creciente y crítica de sus necesidades, y en cuanto a los Estados Unidos, poco es el que puede exportar.

La falta disponible de hulla se debe a la gran crisis producida por la guerra en todas las ramas de la producción y luego a los movimientos huelguísticos de los obreros. De consiguiente todos los países importadores de la necesaria materia prima, o tienen que paralizar gran parte de sus industrias, o tienen que explotar si es que los poseen, sus yacimientos carboníferos. Este último caso es el de Chile. ¿Por qué nosotros no hacemos lo mismo? Chile, no solamente pretende explotar la materia en proporciones suficientes para su desarrollo industrial, sino que también desea proveer a los países vecinos.

Por los mismos motivos que la nación chilena, la Argentina debiera empezar la explotación de sus minas de hulla, que las tiene en gran cantidad, o por lo menos aquellas que se encuentran más próximas a las vías de comunicación. Y debe hacerlo por dos poderosos motivos: el primero, porque por muchos años no logrará recibir carbón de Inglaterra, como antes, y el segundo, porque la explotación de sus minas podría hacerla con carácter netamente industrial, racional y científico.

Las pequeñas industrias, que hoy se hallan paralizadas a causa de la escasez de hulla, recibirían, en tal caso, un hermoso impulso vital, progresarían, al mismo tiempo que irían echando las bases para la creación de otras nuevas. La Argentina encuéntrase en envidiables condiciones para desarrollar, frente a su agricultura y ganadería, un inmenso progreso industrialista. El papel preponderante que los Estados Unidos desempeñan en el Norte continental, muy bien puede desempeñarlo la Argentina en el Sur. El hecho para que así sea, consiste en querer iniciarlo. A bien poca costa puede empezarse la explotación hullera, si se tiene en cuenta los millones que gasta el país anualmente en combustible. Pero aparte de tal consideración, lo que más debe impulsarnos para extraer por cuenta nuestra la hulla negra, es la escasez productiva que sufre el mundo y los precios que han alcanzado los artículos manufacturados. Las materias primas que en cantidades fabulosas son exportadas todos los años, deben ser, en gran parte, elaboradas o industrializadas aquí, acrecentando, en consecuencia, la población y multiplicando sus progresos y resolviendo el problema fundamental de la vida, o sea el económico, en circunstancias poco menos que privilegiadas.

Para alcanzar tan fácil realidad, necesitamos hulla, necesitamos poner en explotación nuestros yacimientos carboníferos, y sobre todo, necesitamos de una política de gobierno que estudie, como lo hace Chile, el presente y el porvenir de la nación y no se deje arrollar por los acontecimientos externos, que es lo que nos viene ocurriendo ahora, desgraciadamente.

LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL

EL INTERVENTOR SALINAS

Ha triunfado la muchachada y han triunfado cuantos se mantuvieron con empeño constante y pertinaz en la recta de propósitos iniciada con el proyecto de Universidad del Litoral.

Ahora, con el nombramiento del doctor Salinas, tenemos fe en el resultado de la obra a realizarse, porque conocemos al hombre y sabemos cómo piensa y lo que piensa sobre la universidad del futuro.

No es él un revolucionario: es un hombre de gobierno que posee la justa medida de los valores que se le encomiendan; pero su liberalismo serenamente sostenido sin las violencias del sectarismo infecundo, más con la firmeza, proficua siempre, del ecuánime, nos garantiza una obra de lineamientos modernos, tal cual lo soñamos los que combatimos por la renovación universitaria en las horas amargas del desborde pasional.

No es tampoco el doctor Salinas una figura decorativa al estilo de ciertos ministros del viejo régimen, que brillaban en el escenario como artificio de pirotecnia; deslumbrando a la ingenua plebe que gusta engañarse con esas fugaces luminosidades. Callado y hasta si se quiere retraído y al parecer huraño con quien no merece sus expansividades, escucha siempre al que le habla palabras de saber y de patriotismo, y no atiende ni se preocupa por el rango del que hasta él se llega con el aporte de una idea o la expresión de un anhelo justo.

El doctor Salinas ha tenido una gran desgracia en lo que atañe a ciertas trompetas metropolitanas creadoras de fama de ocasión. Ha sido el ciudadano de provincias, oscuro y pobre, hijo de sus propios esfuerzos, que de maestro de escuela llega a abogado y de ahí, tras lucha incesante y silenciosa, como la que les toca realizar siempre a los nacidos en humilde cuna, llega a secretario de Estado. Para el rancio porteñismo, que por fortuna se está asfixiando, eso es casi un delito que es preciso castigar; que se castiga negando aplausos a cuanto de bueno hace el audaz "provincianito", y no perdiendo ocasión de ridiculizarlo y zaherirlo.

Si no tuviera otra obra el doctor Salinas, bastara su proyecto de ley orgánica de la enseñanza para garantizar la altura de sus propósitos y su claridad de criterio sobre la instrucción pública argentina.

No hallándole objeción que hacer a ese precioso estatuto de la enseñanza nacional, se le ha buscado faltas parciales de originalidad, como si una ley de instrucción pública fuere el texto de alguna novela, en la que se hubiera de inventar y fantasear a todo trapo, so pena de incurrir en pecado de plagio. Valdría tanto como quitar méritos a la obra de Vélez Sarsfield, porque le precedieron codificadores en el mundo que le inspiraron.

Colocados por encima de esas pequeñeces, recibimos con júbilo la acertada designación hecha por el presidente de la república, y nos felicitamos por el buen pie con que entra en la nueva senda la ansiada Universidad del Litoral.

EL GOBERNADOR DE TUCUMÁN Y EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSULTA AL DOCTOR ALFREDO L. PALACIOS

Es conocida por nuestros lectores la polémica entablada por el gobernador de Tucumán, señor Bascary, y el Consejo Nacional de Educación, con motivo de las escuelas Láinez establecidas en la provincia mencionada y de las que el gobierno de la misma quiere hacerse cargo. Después de agotar todos los recursos de la dialéctica, de invocar los artículos pertinentes de la Constitución, etc., no ha sido posible el acuerdo entre el gobierno tucumano y el Consejo Nacional de Educación. Sin embargo, el señor Bascary, no queriendo ceder por su parte, ha consultado al doctor Alfredo L. Palacios, sobre los siguientes puntos:

"Si es o no la enseñanza primaria una facultad privativa de las provincias, según el artículo 5o. de la Constitución.

Si el Consejo Nacional de Educación, invocando la ley Láinez, puede negarle a este gobierno el derecho de hacerse cargo, a medida que sus rentas lo permitan, de todas las escuelas nacionales que pueda, indicándole al mismo tiempo los lugares adonde su acción no puede llegar.

Y aun sin indicarle lugar, en el supuesto caso que una provincia quisiera hacerse cargo de todas las escuelas primarias, si el Consejo Nacional podría invocar alguna ley que estuviera por encima del terminante artículo 5o. de la Constitución."

El doctor Palacios, luego de analizar el artículo 5o. de la Constitución Nacional y de dejar establecido que los estados federales, tienen el deber de sostener la instrucción primaria, agrega:

"Pero este deber no excluye la acción del gobierno central, es concurrente, no de substitución, sino de ayuda. Sin instrucción no hay libertad. Por eso impúsose a las provincias que la aseguraran como condición para ser garantizadas en su capacidad política. Pero la incapacidad económica de algunos Estados, determina una acción precaria en favor de la instrucción pública que interesa fundamentalmente a la Nación. Por eso el gobierno federal crea escuelas en las provincias, lo que no sólo no viola la Constitución, sino que responde a su propia existencia. Entiendo, sin embargo, que esas escuelas deben fundarse a requerimiento de las provincias, cuando ellas no pueden establecerlas, de donde se desprende que el gobierno provincial puede hacerse cargo, a medida que sus rentas lo permitan, de las escuelas nacionales, siempre que garanticen los derechos adquiridos y los compromisos contraídos."

LA POLICÍA DE SERODINO

De Serodino hemos recibido denuncias según las cuales, la policía de esa localidad no cumple debidamente su misión en lo que atañe a la conservación del orden y al cuidado de los intereses del vecindario.

En virtud de la apatía policial, dichos bienes están a merced de los cacos, los que realizan continuas incursiones y robos sin que jamás se les identifique.

Esto determina continuas quejas por parte del vecindario, de las que, según esas denuncias, la policía hace caso omiso, en vez de reaccionar contra los amigos de lo ajeno, que han hecho de Serodino campo propicio de sus fechorías.

Es el caso pues, de reclamar de la policía de Serodino más contracciones al cumplimiento de sus deberes e interés por el cuidado de los intereses vecinales.

LOS INFRACTORES A LA LEY ELECTORAL

La junta electoral de la provincia pasó ayer al fiscal en turno de los tribunales de esta capital, doctor Cayetano Doldán, los antecedentes de los ciudadanos que no han votado en las elecciones provinciales del 1.o de febrero último, con el objeto de que el nombrado fiscal formule las acciones pertinentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 82 de la ley electoral.

Son miles los ciudadanos a quienes se deberá acusar por no haber votado.

LA MUTUALISTA SANTAFECINA

Esta prestigiosa entidad local, verificó una asamblea el 1.o del corriente, en su local de la calle 9 de Julio 377. Se aprobó el balance e informe anual, pasándose después a elegir su directorio, confirmándose, por mayoría absoluta de votos, el que tiene actualmente y que está formado en la siguiente forma:

Presidente, doctor Pedro J. Saurit; vice, señor Eduardo D. Videla; vocales, doctor Julio A. Busaniche, señores Luis Coudannes, Filandro Lozano, Ricardo Sonnenkald; suplentes, Guillermo Cabello y Jerónimo Cárcano; síndico titular, Ramón V. Quijano; suplente, Severo R. Echagüe, y gerente administrador Francisco Silva.

En el informe y balance aprobado por la asamblea, se ha puesto en evidencia una vez más los progresos alcanzados por la "Mutualista Santafecina", que merece la confianza que el público le dispensa.

Movimiento Político

La convención nacionalista proclamará hoy el candidato a vice gobernador

Declaraciones del doctor Mosca

Los electores demócratas concurrirán al Colegio Electoral

El escrutinio en la Capital Federal

Los radicales consolidan su triunfo con una mayoría de 4.853 votos obteniendo 16 Diputados por la mayoría y 7 los socialistas por la minoría

Varias noticias

Hoy se reune la convención nacionalista para proclamar candidato a vicegobernador — El memorial del doctor Mosca.

De acuerdo a la citación hecha por la junta de gobierno del partido, hoy se constituirá la convención provincial del partido radical nacionalista en el comité departamental, a las 2 de la tarde, a objeto de tratar la renuncia del vicegobernador doctor Ferrarotti y proceder a elegir su reemplazante.

El doctor Mosca, elevará a la convención un memorial en el que detallará toda su labor como jefe del partido y en el que desautorizará al doctor Ferrarotti en sus afirmaciones hechas públicas en la carta política.

Ayer se encontraban en ésta casi todos los convencionales.

LA ACCION GUBERNATIVA DEL DOCTOR MOSCA — DECLARACIONES DE UN DIARIO METROPOLITANO

El electo gobernador por nuestra provincia, doctor Enrique Mosca, ha hecho unas interesantes declaraciones al diario "La Razón" de Buenos Aires que sintetizan su futura acción de gobernante y que por estimarlas de actualidad las transcribimos hoy, de acuerdo a nuestra promesa de ayer:

"La norma que me he de imponer durante mi gobierno, es la de la más absoluta rectitud de procederes, sin miramientos ni contemplaciones de ninguna especie; quiero que la provincia de mi nacimiento ocupe el rango prominente a que está virtualmente destinada, tanto por su riqueza bien definida, como por el patriotismo nunca desmentido de mis comprovincianos.

He de hacer práctico, a pesar de cualquier opinión en contrario, el pensamiento, bien honesto por cierto, de que la administración ha de ser completamente ajena a la política.

Mi partido ha de marcar sus rumbos propios, dejando al gobierno la dirección de la cosa pública. Gobernaré, en primer término, con mi partido, pero sin tolerar imposiciones de ninguna especie.

El gobierno debe ser de una absoluta garantía para los intereses públicos y privados, y para que esta sea una realidad, es menester que la designación del personal administrativo y muy especialmente en lo que se refiere a los jefes políticos de los departamentos y justicia de paz, recaiga en personas de insospechable probidad y acrisolada honestidad, y es por ello que al hacer aquellas designaciones, me he de imponer un especial cuidado.

Consultando las necesidades públicas y las condiciones particulares de las personas que hayan de colaborar en mi gobierno, se ha de llegar fácilmente al propósito perseguido; en una palabra, quiero que Santa Fe tenga verdadera policía y la justicia de paz que se merece y a que tiene justo derecho, y lo he de conseguir, porque a ello estoy absoluta y decididamente dispuesto. Entiendo que la política más sana y honesta, la realiza el propio gobierno, satisfaciendo ampliamente a la opinión pública, a la que se debe por entero y en primer término.

La instrucción pública y la vialidad resortes básicos de toda buena administración, han de merecer mi especial atención.

Por lo que respecta a las finanzas, expresa el doctor Mosca que no hay duda alguna de que la crisis de poco tiempo atrás, ocasionada por la gran conflagración que azotó al mundo, ha colocado a la provincia en situación poco envidiable y hasta cierto punto precaria, pero ella es inmensamente rica, su crédito va solventándose poco a poco, y tal vez no fuera temerario asegurar que al finalizar el segundo año de gobierno, la administración se encuentre al día y la provincia quede encauzada en una corriente de progreso bien definido.

Terminó el doctor Mosca manifestando que tiene absoluta confianza en que la Legislatura lo secundará en su gestión gubernativa, y que está convencido de que la unión del radicalismo santafecino ha quedado terminada con el sello de la más absoluta sinceridad y patriotismo de ambas partes.

Confía, pues, en la lealtad de los radicales denominados unionistas y que su colaboración en el gobierno será sincera.

Los candidatos a la vicegobernación

Tres son los candidatos que existen entre las filas nacionalistas para ocupar el cargo de vicegobernador. Clorindo Mendieta, Juan Cepeda y Calixto Rodríguez.

Durante el día de ayer, el candidato Clorindo Mendieta, ganaba mucho terreno entre los convencionales, los que al parecer intentaban reeditar la fórmula de 1916.

El señor Cepeda es muy combatido por algunos convencionales del norte y especialmente por los del sur, los que sostendrán al señor Mendieta.

Hasta anoche, este candidato llevaba muchas ventajas, lo que hace muy probable su proclamación.

Los demócratas concurrirán al colegio electoral

La junta de gobierno del partido demócrata ha resuelto concurrir al colegio electoral a reunirse el 20 del corriente en ésta, desautorizando así los rumores de abstención.

Así nos lo comunica nuestro corresponsal en el siguiente telegrama:

Rosario, marzo 18. — La junta de gobierno del partido demócrata, resolvió concurrir con sus electores al colegio electoral, votando al doctor Luciano F. Molinas como vicegobernador.

Continúa el escrutinio de la sección diez y nueve

BUENOS AIRES, marzo 18 (10.35 a. m.) — Escrutadas las cuarenta mesas de la sección diez y nueve, la situación de los partidos es la siguiente:

Radicales	57.223
Socialistas	52.754
Demócratas	37.892

Se inicia el escrutinio de la sección veinte

BUENOS AIRES, marzo 18 (1.30 p. m.). — Con el cómputo de dieciocho mesas de la sección veinte, la situación de los partidos se modifica en la siguiente forma:

Radicales	59.196
Socialistas	54.274
Demócratas	40.544

Termina el escrutinio de la sección 20 — Los radicales consolidan su triunfo.

BUENOS AIRES, marzo 18 (1.40 p. m.) — Con el cómputo del total de la sección veinte, ha terminado el escrutinio de la capital federal, con el siguiente cómputo definitivo:

Radicales	60.353
Socialistas	55.500
Demócratas	41.750
Palacios	8.729
Lanteri	1.303
Unitarios	697

Situación definitiva de los candidatos — 16 radicales por la mayoría y 7 socialistas por la minoría.

POR LA MAYORIA

GOYENECHE. (R.)	60.353
MOLINA (R).	60.068
ANASTASI (R.)	58.925
CELESIA (R.)	58.979
CAPURRO (R.)	58.850
FRUGONI. (R.)	58.815
AGESTA (R.)	58.654
ANAUT (R.)	58.653
ORTIZ (R.)	58.641
ALBARRACIN (R.)	58.344
NICKOLSON (R.)	58.284
GIL (R.)	58.268
FOX (R.)	58.267
LOZANO (R.)	58.219
TOMAZESKI (R.)	58.073
RODEYRO (R.)	57.905

POR LA MINORIA

JUSTO (S.)	55.500
PINEDO (S.)	54.783
BUNGE (S.)	53.382
DICKMAN (S.)	53.344

Información de los departamentos

SAN JUSTO

Comisión de fomento — Damas de Beneficencia — Sindicato obrero de oficios varios.

Marzo, 17. — La comisión de fomento ha resuelto presentar los balances de los años 1918 y 1919 y llamará a nuevas elecciones por no haber cumplido la junta de mayores contribuyentes lo referente a dictaminar por escrito sobre las elecciones de noviembre. Dado el estado financiero desastroso de la comuna por falta de pago de los deudores morosos, mucho tendrá que hacer la nueva comisión para cumplir sus obligaciones.

—La Sociedad Damas de Beneficencia ha publicado el balance de los dos últimos años y registra un haber de pesos 1744, suma altamente halagadora para la sociedad.

La otra Sociedad de Beneficencia San José, de carácter católico, ha cumplido su misión socorriendo a los que acudieron a ella y ha utilizado los modestos medios de que dispone, no sólo en atender a los enfermos sino para que los niños cumplan los preceptos de la religión.

—El sindicato obrero de oficios varios, recientemente constituído, dejó establecidos sus estatutos que son de lo más moderno y que revelan en sus autores una alta preparación.

AVELLANEDA

Despedida de conscriptos — Problemas edilicios — El club Nueva Unión — Violaciones a una ley.

Marzo, 17. — Con motivo de la próxima incorporación de los conscriptos de la clase del 99, el football club Nueva Unión, ofrecióles como despedida, el domingo último, un pic-nic que se llevó a cabo en la quinta de Vitti, paraje muy preferido por su frondosidad.

Reinó la más sincera expansión, notándose no obstante el sentimiento de los conscriptos por tener que ausentarse de la localidad donde gozan de tantos afectos.

El pic-nic fué amenizado por un terceto que hizo pasar horas de alegría a la concurrencia, la que se entregó al baile hasta las primeras horas de la noche.

Concurrieron entre otras familias las de: Pescetto, Firpo, Zamar, Gasparatti, Kees, Tabares, Aravena, Lezcano, Firpo, Mollné y Vera.

—El club Nueva Unión va tomando un impulso notable contando actualmente con más de ochenta socios, y es de creer que más adelante será el mejor centro recreativo de la juventud entusiasta de ésta.

—Durante las noches oscuras, la falta de alumbrado público se deja sentir sensiblemente, siendo un peligro transitar por las calles de la localidad, pues los transeúntes se exponen hasta a ser asaltados en medio de las tinieblas.

Es de esperar que la nueva comisión de fomento compuesta por elementos activos, trate de solucionar el problema del alumbrado, haciendo instalar siquiera algunos faroles en el centro.

Otro asunto que corresponde resolver á dicha comisión es el que se refiere a los animales sueltos, que causan graves destrozos en las calles.

—La ley que prohibe el despacho de bebidas alcohólicas los domingos, no es cumplida en ésta, donde esos días se ven transitar muchos ebrios. La policía debiera velar severamente por la observancia de dicha ley.

—El lunes último cayó una benéfica lluvia.

—La Sociedad Cooperativa Agrícola Ltda. inició sus tareas.

CALCHAQUI

Sociales — Edilicias — Enfermos y viajeros

Marzo 17. — Un núcleo de distinguidas señoritas formado por María Esther Gallo, Esther y Simona Cohen, Nieves Otero y Palmira Gauchat, se han entrevistado con las niñas de la sociedad calchaquiense, con el fin de formar una sociedad con fines recreativos.

Con tal motivo han sido muy felicitadas y se les ha augurado un éxito completo.

—En la madrugada del 14 del corriente, después de una gran tormenta fué encontrado desmayado en la vía pública, el anciano Francisco Rex, quien fué trasladado a la comisaría donde falleció horas después.

Sería conveniente que las Damas de Beneficencia de esta localidad, se ocuparan en lo posible de dar asilo a una serie de ancianos que como Rex, ambulan por el pueblo para evitarles así encontrarse en medio de la noche, en las calles, sin más alojamiento que los umbrales de las puertas o bajo los árboles del camino.

—Parece que el gobierno provincial sólo espera que se derrumben las paredes ya levantadas del edificio de la escuela fiscal para empezar nuevamente su reconstrucción, puesto que ya hace bastante tiempo que se reclama en vano la prosecución de las obras.

—En vías de completo restablecimiento el niñito Fernando Augusto.

—De Santa Fe, el señor Aníbal García y señora.

ESPERANZA

Gastón H. Lestard

Marzo, 18. — Con sólo siete años de servicios en el Banco de la Nación Argentina, el señor Lestard, hijo de esta ciudad, ha sido ascendido a gerente en la sucursal de San Javier, ascenso justiciero, pues la superioridad ha premiado una labor inteligente y constante.

Perito en materia de finanzas, ha publicado varios libros sobre la materia, que han merecido amplia sanción de los técnicos y aplausos de la crítica.

Felicitamos al señor Lestard y le auguramos un completo éxito en sus nuevas funciones.

Municipales

En breve se sacará a licitación, el arrendamiento del terreno contiguo al baño municipal para hacer en él, las instalaciones necesarias para remates ferias.

—Se ha llamado a licitación para la provisión de 50 toneladas de alfalfa.

Remate suspendido

El importante remate de hacienda e implementos de agricultura y demás enseres del establecimiento del señor José María Datruel que estaba anunciado para el 16, ha sido postergado para el 25 del corriente.

Comisario trasladado

El comisario Bourgwardt, de la comisaría de Pilar, ha sido trasladado a Sa Pereyra, en reemplazo del señor Eusebio Ruiz.

Políticas

Entre los radicales de la localidad, corre insistentemente la versión de que el señor Juan Bello será candidato a la vicegobernación de la provincia con motivo de la renuncia del doctor Ferrarotti.

Sociales

Continúa mejor la niñita del señor del Valle, que como se sabe, sufrió graves quemaduras en un accidente.

HUMBERTO I

Lluvias — Conscriptos del 99 — Los sucesos de Barrancas — Otras noticias.

Marzo, 18. — En estos últimos 15 días ha llovido más de 150 milímetros y ahora vuelve a llover copiosamente con tendencia a continuar. Estos aguaceros paralizan las tareas agrícolas que ya se habían dado principio, como así restan actividad al comercio debido a que los caminos se ponen poco menos que intransitables.

—Los vastos conocimientos científicos que posee el doctor Fernández Guerro lo hacen popular en toda esta zona, máxime con las pruebas dadas en las difíciles operaciones a la nariz y garganta, que es en lo que se distingue, y que ha practicado en estos últimos tiempos con lisonjero éxito.

—El 19 del actual parten de ésta los conscriptos del 99 que van a incorporarse al ejército por un año.

—Causa malestar e inquietud las noticias sobre los sucesos de Barrancas, por temor de que estos hechos se repitan en otros pueblos ante los continuos conatos de huelga.

—Es objeto de severas críticas por parte de los padres de familia, la tolerancia que la autoridad policial observa para con los juegos de azar.

Señálase la necesidad de que se establezca en ésta una modista de corte y confección, de reconocida competencia.

—El hogar de los esposos Prado-Dobler fué visitado últimamente por un robusto niño, con cuyo motivo está de plácemes.

—El 1.o de abril próximo empezará a funcionar la cremería, denominada "Reina Margarita", que el señor Aarón Guiles, ha instalado en el terreno del señor Alfredo Sapellino. Su instalación costó 30.000 pesos aproximadamente.

—En el biógrafo "Belgrano" se dará principio el domingo próximo a la exhibición de cintas cinematográficas de la que desde mucho tiempo atrás se veía privada nuestra sociedad por un desperfecto producido en el...

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 18

Superior Tribunal. Sala de segundo turno. Secretaría doctor Fontanarrosa. — Providencias de la fecha:

Abel Acosta, homicidio, sobreseimiento.

—Silva contra Crédito Territorial, daños y perjuicios.

—Marelli contra Sucesión Broquin, repetición de pago indebido.

—Dagrón contra Castelnovo, recusación de un vocal, 1.a sala.

—En el juicio Víctor Gorosito, se dejó sin efecto el señalamiento de acuerdo para el día 19 designándose el día 20 del corriente.

—En los autos Mercedes Minelli de Guglielmo, sobre hurto calificado se señaló acuerdo para el día 22 del corriente.

—En la revocatoria del auto de la presidencia de fecha febrero 24 del corriente año en el juicio Gregorio y Eliseo Benavidez y otros, por hurto de ganado, se resolvió: no hacer lugar a la revocatoria solicitada con costas. En 60 pesos se regularon los honorarios del doctor Parma y en treinta pesos de igual moneda el del procurador Caminos. Hágase saber.

—Se dictó sentencia definitiva en el juicio caratulado Isaac Gómez, hurto de ganado, cuya parte dispositiva dice así: Y vistos: se confirma la sentencia apelada en virtud de la cual se condena a dos años de penitenciaria y uno de sujeción a la vigilancia policial al procesado Isaac Gómez, como autor del delito de hurto de ganado, pena que previo cómputo termina el día 18 de abril de 1921. Con costas. Hágase saber y bajen.

Tercera sala. Secretaría del doctor Aldao. — Se proveyeron los expedientes:

Argentino Carrel, homicidio.

—José Arnoletto contra América González Echenique, restitución y desocupación de una finca.

—En el expediente caratulado José Muga o Angel Sosa, abigeato, se resolvió: confirmar el auto apelado y ordenar que por secretaría se testen las frases subrayadas con lápiz azul por no guardar conveniente estilo. Hágase saber y bajen.

En esta causa el tribunal llegó a las siguientes conclusiones: Si el juez del crimen, accediendo a la excepción opuesta de incompetencia de jurisdicción se declara incompetente, no debe poner en libertad al reo: debe ponerlo a disposición del juez que crea ser el competente, con las actuaciones respectivas, las pruebas materiales del delito y los bienes embargados.

La justicia que aquí persigue el delito, no sólo es santafecina: es argentina: archivar la causa tan sólo porque la transgresión y la alarma se...